



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesores Visitantes en el
estado de
COLORADO**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. Presentación
2. Consideraciones generales

II. EL ESTADO DE COLORADO

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia
5. Información complementaria

III. EL SISTEMA EDUCATIVO EN COLORADO

1. Aspectos generales
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 La enseñanza del español y la educación multicultural
 - 1.3 Sistema de retribuciones
 - 1.4 Calendario y horario escolar
 - 1.5 Los primeros días
 - 1.6 Programación de la actividad docente
 - 1.7 Disciplina y responsabilidades
 - 1.8 Relaciones con los padres
 - 1.9 Llegada a Colorado

IV. EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN COLORADO

Trámites administrativos

V. LLEGADA E INSTALACIÓN

1. Primeras necesidades
2. La vivienda
3. Transporte y vehículo propio
4. Salud
5. Ocio

VI. OTROS ASUNTOS

VII. ENLACES DE INTERÉS



I. INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

El programa de profesores visitantes en Colorado se debe al Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de España y su homólogo el Departamento de Educación (CDE, 24 de abril de 2012), para la inserción en el distrito escolar correspondiente como un profesor norteamericano novel más. Los programas educativos del Ministerio de Educación en los EE.UU. los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Colorado se lleva a cabo desde la Agregaduría de Educación de Los Ángeles y la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con sede en Salt Lake City y que atiende los estados de Utah, Colorado y Wyoming

La información que ofrece la **Consejería de Educación en Washington** puede encontrarse en la siguiente dirección:

<http://www.educacion.gob.es/eeuu/convocatorias-programas/convocatorias-eeuu/ppvv.html>

ASESORÍA TÉCNICA PARA UTAH, COLORADO Y WYOMING

Asesora Técnica: Ana Sanz Llorens

BrighamYoung University (BYU)
Director, Spanish Resource Center
164 University Parkway Center
Provo, UT 84602, U.S.A.
Tel: 801-422-13-48
801-422-81-07
Fax: 801-422-1138

Utah State Board of Education (USBE)
Educator Licensing
250 E 500 S PO Box 144200
Salt Lake City, UT 84114-4200, U.S.A.
Tel. 801-538-7850 • Fax: 801-538-79-73
Correo-e: ana.sanzllorens@mecd.es
Skype: *ana.sanzllorens_educacion*

NB: Es muy importante también leer la Guía General para Profesores Visitante.



2. CONSIDERACIONES GENERALES

Llegar a otro país para vivir y trabajar como profesor es una experiencia extraordinariamente enriquecedora a la larga, pero que puede resultar ardua e intensa al principio. Aún así, las recompensas personales y profesionales van a ser tantas que harán que todas las dificultades iniciales merezcan la pena.

Para que el período de adaptación resulte fácil y fructífero se necesita mostrar, ante todo, una actitud flexible y una mentalidad abierta. Habéis sido seleccionados para desarrollar vuestra labor profesional en un contexto muy diferente al habitual, con un sustrato de valores, rasgos culturales, normas y hábitos de comportamiento que, en no pocas ocasiones, os van a resultar sorprendentes. Por lo tanto, contar con una actitud receptiva a la adaptación resulta especialmente crucial.

Con esta guía, que es resultado, en parte, de de la experiencia acumulada por otros profesores visitantes que han pasado por un proceso similar, intentamos ofreceros aquella información que entendemos útil y que os puede facilitar vuestro período de adaptación al nuevo sistema educativo y al nuevo país. Y como complemento a la información aquí contenida, os recomendamos también la lectura del documento elaborado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos denominado *A Survival Guide for New Teachers*

<http://www2.ed.gov/teachers/become/about/survivalguide/index.html>

Por último, es necesario señalar que formar parte de un programa de cooperación internacional de estas características conlleva una dimensión profesional nueva para casi todos vosotros: el profesor o profesora se convierte además en referente cultural de España y de lo español. El éxito y la imagen que transmitáis cada uno de vosotros afectan de manera importante a la imagen de nuestro país. Un trabajo bien realizado favorece a todas las partes implicadas y, sobre todo, abrirá nuevas puertas a futuros participantes y a posibilidades alternativas de cooperación.

<http://www.mecd.gob.es/eeuu/convocatorias-programas/convocatorias-eeuu/ppvv.html>



II. EL ESTADO DE COLORADO



Dada su situación geográfica, atravesado por las Montañas Rocosas, de extraordinaria belleza natural, y su historia, que quiso que en sus tierras confluyeran la cultura anglosajona, la hispana y la autóctona, Colorado posee un carácter muy especial, dentro del conjunto de estados que configuran el gran país de Estados Unidos, que os capturaré para siempre.

La capital del estado, así como la ciudad más grande del mismo es Denver (682.545 habitantes), cuya área metropolitana, incluyendo los 5 condados que la rodean, concentra más de la mitad de la población del estado, unos 3,2 millones de habitantes, de un total de 5.456.574 habitantes (2015)

El estado tomó su nombre del río Colorado, bautizado así por los colonizadores españoles a finales del siglo XVI.

1. GEOGRAFÍA

Con 166.795 kilómetros cuadrados, Colorado, casi un rectángulo perfecto, es el octavo estado más extenso de los Estados Unidos. Situado en la porción centro-este de la Montañas Rocosas, su superficie es generalmente accidentada. También tiene llanuras altas al este y mesetas, cañones y amplios valles al oeste de la línea divisoria que marca la cordillera de las Rocosas.

Colorado es el estado más alto de los EE UU, con una altitud media de más de 2.000 metros, siendo la característica que más influye en su climatología.

Aunque la minería fue su principal recurso desde antes de su constitución como estado, hoy en día las industrias de alta tecnología y los servicios son los grandes soportes de su economía. La agricultura, especialmente los cereales y las frutas, y la ganadería también son importantes en extensas partes del estado.



2. CLIMA

El clima es principalmente seco y frío en invierno. La altitud de extensas áreas del estado determina sus características climáticas. En general es un clima que podría compararse al del centro de España. Sin embargo, y a causa de la altura, los inviernos son bastante más fríos que los nuestros. En esa época del año la precipitación siempre es de nieve en las zonas altas.

Los meses de verano registran tormentas frecuentes. Es la estación en la que más lluvia cae del año. Las zonas altas tampoco son tan calurosas como el centro de España en esta estación. Por la noche las temperaturas descienden considerablemente.

En Denver el clima es semiárido, muy seco y soleado, frío en invierno y templado en verano. La ciudad se encuentra a una altura de 1.600 metros sobre el nivel del mar. A lo largo de todo el año, los días claros, el cielo intensamente azul y el aire limpio son la característica más sobresaliente.

Más información en: <http://www.weather.gov/forecastmaps>

3. POBLACIÓN

La población total del estado es de 5.456.574 habitantes, de ellos, el 21,3 % es de origen hispano. La mayor parte de los habitantes hispanos son descendientes de los españoles que, procedentes de Méjico y Nuevo Méjico, llegaron al sur del estado en los siglos XVI, XVII y XVIII. También hay numerosos inmigrantes llegados desde Méjico más recientemente.

Sólo el 1% de los habitantes son nativos americanos, descendientes de los primitivos pobladores de estas tierras. Los indios de Colorado pertenecen a alguna de las siguientes tribus principales: Utes, Cheyenne, Arapaho y Kiowa.

La mayor parte de los habitantes del estado, 87,5 % del total, son anglo-americanos, descendientes de los llegados a partir de 1803, año en que gran parte de lo que ahora es Colorado pasó a ser territorio de los Estados Unidos.

Denver es la capital de estado. Su población total es de 682.545 habitantes, de los cuales un 31,8% son de origen hispano, un 10,2% afroamericano, un 3,4% asiático, un 50% anglo caucasiano, un 1,4% nativos americanos, otros 3,2%.

<https://www.census.gov/quickfacts/table/PST045215/0820000,00>



4. HISTORIA

Cuando los primeros españoles llegaron a Colorado desde lo que entonces era Nueva España (Méjico), se encontraron a numerosas tribus que pacíficamente compartían este territorio. En el suroeste del estado se encontraban los Navajos y los Utes. Junto a ellos, una serie de tribus nómadas, los Arapahoes, los Kiowas y los Cheyennes, sobrevivían cazando y recogiendo frutas y raíces. También existían ruinas de los asentamientos primitivos de los Anasazi, antepasados de los indios Pueblo de Nuevo Méjico.

La primera expedición española llegó a Colorado en 1598, al mando de Francisco de Coronado. Desde entonces, y durante los siguientes 250 años, fueron estableciendo asentamientos en el sur del estado como parte de la colonia de Nuevo Méjico. La capital de la colonia, Santa Fe, había sido fundada por Pedro de Peralta en 1610, diez años antes de que los primeros colonos ingleses llegaran a las costas de Nueva Inglaterra a bordo del Mayflower. Eso hace de Santa Fe la capital de estado (ahora Nuevo Méjico) más antigua de los EEUU.

La colonia fue asentándose hasta que en 1680, y tras algunos años de especiales dificultades, los Indios Pueblo se rebelaron y expulsaron a los españoles hasta El Paso. Nuevos colonos, dirigidos por Diego de Vargas, llegaron en 1692. En esta ocasión, se establecieron acuerdos con los indios, que necesitaban ayuda contra los saqueos de otros indios nómadas, los Utes, Apaches y Comanches, que comenzaban a llegar del norte.

La consolidación y expansión de la colonia hacia lo que ahora es el sur de Colorado y el este de Arizona continuó durante los dos siglos siguientes, hasta que en 1824 pasó a formar parte de la nueva República Mejicana, tras su independencia de España. En 1800 España había cedido una gran parte de lo que ahora es Colorado a los franceses, y en 1803 Francia lo vendió a los EEUU, junto a Luisiana. Es a partir de 1849, cuando la fiebre del oro en California se extendió hasta este estado, cuando realmente comienza la colonización anglo-americana del territorio. En 1861 se creó el territorio de Colorado que, en 1876, se convirtió en el estado número 38 de la Unión.

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Colorado:

<http://www.colorado.com>

<https://www.colorado.gov/>

Denver:

<http://www.rtd-denver.com/>

<http://www.5280.com/eat-and-drink>

Prensa:

<http://www.usnpl.com/conews.php>

<http://www.denverpost.com/>



III. EL SISTEMA EDUCATIVO EN COLORADO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Introducción

En Colorado, al igual que en otros estados, el State Board of Education (SBE) es la máxima autoridad educativa y la que fija las líneas de actuación del Colorado Department of Education (CDE), a cuyo frente se halla el Commissioner of Education, con cometidos similares a los de un Ministro de Educación. El State Board of Education (SBE) es, por lo tanto, el máximo órgano de gobierno en el Departamento de Educación de Colorado.

El Commissioner of Education es el secretario del SBE y la persona responsable de que se ejecuten las normas que emanan de ese organismo, regulando los programas y criterios de evaluación para los niveles educativos K-12 (de Kindergarten a final del grado 12, en High School). El SBE decide y establece los procedimientos mediante los cuales se aplican las disposiciones legales de carácter educativo o la exención de su aplicación (concesión de un waiver). Los miembros del SBE son designados por el Gobernador de Colorado por un período de cuatro años.

Aunque el Departamento de Educación marca las directrices generales, la mayoría de decisiones se toman en los diferentes distritos escolares, quienes desarrollan sus propios programas educativos para satisfacer las necesidades de cada comunidad. A su vez, cada distrito tiene su Consejo Escolar (School Board) como principal órgano de gobierno y un Superintendente a la cabeza de éste.

El sistema educativo americano se distingue por la gran descentralización y la gran autonomía que poseen los distritos. Aunque existen unas líneas generales establecidas por el Departamento de Educación, los distritos tienen mucha autonomía para decidir sobre el proceso de contratación de profesores, la ratio de alumnos por profesor, los años de experiencia que reconocen a los profesores, los horarios de las escuelas, la escala salarial aplicable, los cursos de formación específicos, el currículo y las materias no instrumentales que se imparten. Estos aspectos sorprenden inicialmente a los profesores españoles que están acostumbrados a criterios específicos de ordenación académica establecidos por las Comunidades Autónomas para todas las escuelas.

El sistema americano es muy burocrático y al principio puede haber dificultades para realizar con éxito la transición al sistema americano. Los retos a los que se suelen enfrentar los nuevos profesores visitantes son, el conocimiento del currículo y los materiales, la integración en la comunidad educativa americana, ceñirse a las normas dictadas por cada colegio, el vocabulario profesional específico de la escuela, las normas de conducta, los diversos departamentos de la escuela y gestiones con el departamento de Recursos Humanos del distrito. Tener una actitud receptiva y no tener miedo a preguntar a los compañeros es una clave del éxito en el desarrollo de la labor docente.

Departamento de Educación de Colorado

<http://www.cde.state.co.us/>



1.2. La enseñanza del español y la educación multicultural

A pesar de que el español se habla en Colorado desde el siglo XVII, y de que muchos de los habitantes hispanos del sur del estado lo utilizan de manera habitual, el español se enseña como lengua extranjera y, en algunos distritos escolares, a través de programas bilingües o de inmersión en español e inglés.

Un documento de vital interés y con el que todos los profesores visitantes deberían estar familiarizados antes de empezar a trabajar como docentes es el currículum Standards:

<http://www.cde.state.co.us/standardsandinstruction>

El interés hacia el español ha experimentado, al igual que en la mayoría del resto de estados en Estados Unidos, un reciente incremento en todas las escuelas de Colorado.

1.3 Sistema de retribuciones

El salario depende de los distritos o escuelas Charter o privadas en las que se trabaje. Por lo general el salario se calcula teniendo en cuenta la formación académica y la experiencia. El sueldo inicial está alrededor de \$36.000 dólares y el sueldo medio alrededor de \$43.000. El salario se calcula conforme a unas tablas salariales que tienen en cuenta los años de experiencia del profesor y la titulación. Hay diferentes escalas llamadas steps correspondientes a Bachelor's Degree (diplomado), Master's Degree (Licenciado) o PhD (Doctorado) y dentro de cada step se tiene en cuenta la experiencia profesional del docente. El salario de las escuelas Charter o privadas suele ser más bajo que el de las escuela públicas aunque en la medida de lo posible están intentando asimilarse a los salarios de las escuela públicas. Por las peculiaridades de su financiación en estas escuelas es bastante improbable conseguir una negociación del salario.

El sueldo se suele cobrar, según las escuelas, cada quince días o una vez al mes. Es probable que al principio haya errores ya que muchos departamentos de recurso humanos no están familiarizados con las retenciones y exenciones que corresponden a los profesores con un visado J1. Esto es algo normal y se suele corregir en el primer mes. Por ello tener una actitud paciente y educada es la mejor forma de solucionar el problema y evitar actitudes que perjudican a todos los participantes del programa.

1.4 Calendario y horario escolares

La duración del año académico es de 184 días lectivos. El calendario escolar respeta las vacaciones y días festivos establecidos por el calendario nacional, con vacaciones importantes (aparte de las del verano) en noviembre (Thanksgiving), Navidad y Spring Break. Junto a las jornadas lectivas, existe una serie de fechas, los professional days, que se dedican a la formación de los profesores y en las que, por la tanto, se trabaja sin la presencia de estudiantes.

El horario lectivo del profesor comienza normalmente a las 8:00 de la mañana y finaliza a las 4:00 de la tarde, de lunes a viernes. Esto hace un total aproximado de unas 40 horas semanales.



1.5 Los primeros días

Todos los manuales de orientación para maestros insisten en que los primeros momentos, días de curso son absolutamente cruciales. No se trata tanto de empezar a impartir contenidos como de sentar las bases de la convivencia en el aula, crear un clima adecuado y establecer las rutinas que se van a seguir a lo largo del curso. Esto es especialmente importante por el efecto que tiene en lo que más preocupa de la educación en este país: la disciplina.

Las primeras semanas de curso van a resultar especialmente difíciles por lo que implican de toma de contacto y adaptación hacia todos los aspectos de la vida y el trabajo en la escuela. En este sentido creemos que es muy útil traer algún material de España y disponer de material complementario propio para, entre otras cosas, facilitar la planificación semanal. A modo de orientación se sugieren poder contar con recursos como los siguientes: juegos de expresión oral y escrita en español; canciones, refranes, adivinanzas, etc.; libros de cuentos; trabajos manuales sencillos y cualquier otro recurso que se crea de utilidad.

Antes de comenzar las clases, es muy útil visitar otras aulas de la escuela, preferentemente del mismo nivel al que se haya sido asignado y aprovechar la ocasión para, además de fijarse en la estructuración del espacio y los materiales de uso habitual, darse a conocer al resto de los compañeros conseguir las claves de acceso.

Se tiene que limpiar, preparar, organizar y empezar a decorar el aula antes del comienzo de las clases con los alumnos. Esto tiene que ver con el establecimiento de rutinas y de un clima agradable y ordenado en la clase.

Otro de los primeros pasos a dar tras conocer el aula al que se ha sido asignado, es la elaboración de una lista con los materiales que más urja conseguir (lápices, sacapuntas, gomas de borrar, folios, cuadernos, pegamento, tijeras, colores, pinturas, pliegos, cajas de lápices, ...etc.). La lista suele hacerse en un impreso, especialmente diseñado para ello, el "Order form" o "Supplies form" que se encuentra entre los documentos que la Secretaría del Centro entrega al profesor al incorporarse (hay un impreso específico para cada trámite) y hay que presentarla en la misma Secretaría que se encargará de proporcionar los materiales.

Todas las aulas tienen las paredes cubiertas por unos paneles fijos, los "bulletin boards", que al llegar por primera vez al aula asignada hay que "vestir" y forrar con cenefas y papeles de colores vistosos, para ir fijando en ellos, entre otras muchos materiales, el producto de las actividades desarrolladas por los alumnos. Son "espejo" de las unidades didácticas que se desarrollan, en ese aula o por esa clase, durante el curso, de las numerosas fiestas que adornan el calendario escolar y el currículo (Halloween, Thanksgiving, Hannukah, Christmas, Valentine's Day, Saint Patrick's Day, Passover, Easter, Mother's Day, y Father's Day, entre otras) y de otras actividades pedagógicas, sociales y culturales, y la dirección y el personal del distrito puede basar parte de su evaluación (de la que se habla en uno de los apartados anteriores) en el contenido de los mismos y en la decoración de la clase.



Por las mañanas, antes de recogerlos en el lugar que se haya establecido para ello, los niños juegan en el patio bajo la supervisión de unos vigilantes, los profesores “on duty” (los alumnos de infantil son llevados por los padres a las aulas donde tienen que firmar la hoja de presencia). En caso de haberse producido un altercado de importancia, el maestro o maestra de turno notifica lo sucedido al tutor de ese alumno mediante una nota para que éste tome medidas. En este caso, el profesor debe siempre anotar, a su vez, el incidente y si lo considera oportuno, notificarlo a la dirección del Centro. Por otro lado, conviene conocer a fondo todas las reglas que rigen en el centro (una de ellas es que el profesor de vigilancia no puede estar hablando mientras vigila el patio, por ejemplo) como medida para evitar accidentes innecesarios (y la correspondiente denuncia contra el centro por parte de los padres o tutores de los alumnos). Todos los problemas de disciplina, tanto fuera como dentro del aula, deben documentarse por escrito.

También es muy importante tener una buena relación con los compañeros. El trabajo en equipo es esencial, es conveniente presentarse uno mismo a los compañeros y buscar su colaboración y su ayuda. Hay que procurar ser abiertos, positivos y respetuosos.

Es también necesario recordar la importancia del Director Ejecutivo del centro y del director académico: son ellos quienes evalúan la actividad académica de los profesores, para decidir la continuidad del profesor en su puesto de trabajo. Siempre se les debe hacer partícipe de todos los problemas que interfieran en la actividad docente, con vistas a tratar de encontrar la vía más adecuada para solucionar el conflicto. La evaluación de la actividad docente se hace mediante una serie de “visitas informales y formales”. Las formales son las evaluaciones de las que ya hemos hablado y son del orden de 3 durante el primer año.

Las visitas informales del director académico les ayudan a determinar si el ambiente y la relación con los alumnos son adecuados, si se sigue el currículum y si las tareas que se realizan son apropiadas al nivel de enseñanza. En las visitas formales, la dirección solicita al profesor una copia de la programación prevista para ese día, en la cual deben constar los objetivos a desarrollar, las actividades acordes a ellos y los materiales a utilizar. Posteriormente a la evaluación, la dirección se reúne con el profesor para expresarle su opinión respecto al trabajo que se ha visto y hacerle sugerencias.

Y un último consejo: siempre que se tenga una duda es mejor preguntar que cometer un error más tarde. No hay que dar nada o casi nada por sabido o asumido. Éste es un sistema escolar muy diferente al español, y otra cultura, y hay que estar siempre abierto a cualquier rectificación o modificación de esquemas a los que uno esté acostumbrado. Los profesores visitantes han sido seleccionados por sus aptitudes a impartir un programa español y a ese respeto se espera que aporten su saber y su creatividad. Pero tienen que estar muy abiertos también a aprender algo nuevo ya que una escuela internacional es un lugar de una gran riqueza pedagógica.



1.6 Programación de la actividad docente

Es muy importante que el profesor elabore y mantenga actualizada en todo momento la programación de la actividad docente, diaria, semanal y mensual (“lesson plan”), por escrito y estructurada de tal manera que resulte fácilmente comprensible para el profesor sustituto, dado el caso.

Se da mucha importancia a la decoración y al orden en el aula, tanto en primaria como en infantil. Es esencial exponer los trabajos de los alumnos en las paredes del aula.

Los deberes (“homework”), se consideran parte del programa escolar y es regla aplicable a todos los grados, sin excepción. El centro exige que los padres o tutores de los alumnos estén al corriente de las normas que se establezcan respecto a los deberes. Se deben asignar tareas diariamente y tanto su número como dificultad deberá consensuarse con el profesor de inglés del mismo grupo.

1.7 Disciplina y responsabilidades en el aula

Uno de los aspectos más importante de la docencia en el aula es que el profesor ejerza un buen “Class Management” o disciplina en el aula:

- * Se espera del maestro que ejerza siempre un control estrecho sobre sus alumnos, quienes no pueden quedarse nunca a solas, sin supervisión.
- * Cuando los alumnos están fuera del aula y para dirigirse a algún lugar concreto (cafetería, patio de recreo, salón de actos, etc.) han de organizarse en una o dos filas, ordenadas.
- * Las actividades de clase se realizarán con especial cuidado de no elevar el tono de voz en ningún momento.
- * Las reglas de clase, han de estar a la vista de todos y su incumplimiento conllevará las consecuencias en ellas determinadas por el maestro y los alumnos.
- * No se suele tutear al maestro al hablar en español.
- * Los problemas importantes han de recogerse por escrito. En caso de que se produzcan con reiteración, ha de notificarse a la Dirección del Centro mediante nota explicativa que detalle el incidente y enviando al alumno implicado a personarse ante la misma.
- * Nunca se debe tocar (zarandear, empujar, agarrar del brazo, forzar...) a los alumnos, ni dirigirse a ellos en actitud despectiva. El no cumplimiento de esta regla puede llevar a que los padres o el centro tomen medidas legales inmediatamente.

Las responsabilidades del profesor incluyen:

- * Asistir a las reuniones del claustro, ciclo o grado —a menudo fuera del horario escolar—.



- * Convocar reuniones con los padres, “Parent conferences”, dos o más veces al año.
- * Llevar un control de asistencia diario y otro mensual.
- * Entregar al director académico la programación semanal del trabajo en clase (“Lesson plan”) ajustada a los criterios y orientaciones del currículum e integrada en el plan educativo de la escuela.
- * Participar en los cursos de formación que se requieran, a veces fuera del horario escolar.

1.8 Relaciones con los padres

Las relaciones de las escuelas y sus profesores con los padres o tutores de sus alumnos son permanentes. Suele haber al menos dos reuniones generales anuales, de carácter informativo, una al principio del curso y la otra hacia la mitad. Además, el profesor debe estar disponible para los padres en cualquier ocasión que éstos soliciten una entrevista privada, y admitirles como invitados en las clases sin cita previa. Los padres a menudo intervienen en la marcha de las clases, trabajan voluntariamente con los profesores, y se expresan libremente sobre la adecuación del profesor a las necesidades de su hijo, o la falta de adaptación al mismo. “Mimar” a los padres, tenerles continuamente informados de la marcha de sus hijos y satisfechos en general, es esencial para el éxito del profesor.

En la reunión de principio de curso, el profesor explica a los padres o tutores de los alumnos los objetivos del curso, las normas a seguir y la colaboración que se espera de ellos. En la reunión de mitad del curso se invita a todos los padres, alumnos y personas interesadas, a conocer los trabajos que se han llevado a cabo desde el comienzo del curso (que estarán expuestos en el aula).

Tanto la dirección del centro, como los padres y los propios profesores conceden gran importancia a estos encuentros y es mucho el cuidado e interés que ponen en la preparación y decoración de las aulas. A lo largo del curso se expiden tres boletines de notas, que se entregan a los alumnos. Los padres deben firmar el informe y entregarlo al profesor.

1.9 Llegada a Colorado

Es recomendable llegar una semana o dos antes de que sea la fecha del curso de formación de nuevos profesores. Los profesores visitantes trabajan en escuelas Charter, Privadas y Públicas y cada una establece un programa de recibimiento, asesoramiento y formación al profesor visitante. Es importante estar en contacto con el representante de la escuela para informar de la llegada. Algunas escuelas ofrecen ayuda inicial con el alojamiento y trabajan en colaboración con familias que alojan a los profesores y les ayudan con los primeros trámites. Siempre es muy recomendable estar el tiempo indispensable con las familias que brindan esta ayuda inicial.

Los primeros días tras los cursos de formación hay que hacer bastantes trámites en los distritos para entregar la documentación, realizar el Background Check para conseguir la Licencia educativa y comenzar el trabajo en el aula.



IV. EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN COLORADO

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Tarjeta de la Seguridad Social

La tarjeta de la Seguridad Social (Social Security Card) es un documento de identidad de carácter administrativo que asigna un número de identificación a todos los individuos de nacionalidad estadounidense o con residencia legal en este país. Es imprescindible tenerla para ser incluido en nómina o admitido en sociedades de seguro médico y de automóviles, para matricularse en la universidad, para hacer la declaración de la renta, etc. Por tanto es una de las primeras gestiones a realizar a la llegada a Colorado. Se solicita en las oficinas del mismo nombre (Social Security Official <http://www.ssa.gov/>) rellenando un impreso a tal efecto y presentando el pasaporte, donde consta el visado expedido por la Embajada de EE UU, el certificado DS-2019 y una carta personal expedida por el distrito contratante.

Más información e impresos de solicitud en: <http://www.socialsecurity.gov/pubs/10107.html>

Antes de acudir a la oficina de la Seguridad social se ha de informar al Responsible Officer de la llegada para que active al profesor ya que sin esta activación no queda oficialmente registrada la entrada en el país a efectos de la Seguridad Social.

También se debe obtener el I-94 que desde el 30 de abril de 2013 se puede obtener por internet.

www.cbp.gov/i94

http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/id_visas/i-94_instructions/i94_rollout.xml

La tarjeta de la seguridad social (Social Security Number, SSN) no se puede plastificar. EL SSN funciona a efectos de identificación exclusivamente.

Es fundamental ser consistente con la información facilitada a la Seguridad Social sobre el nombre, ya que muchos nombres españoles son compuestos y en Estados Unidos sólo existe un nombre, un middle name y un apellido. Si el nombre español no es compuesto probablemente tomarán el primer apellido como middle name. Cualquier cambio en este aspecto puede suponer una demora en la obtención de la tarjeta de la seguridad social de hasta dos meses.

Los familiares del profesor con visado J-2 sólo tienen acceso al SSN si, junto con el visado, tienen un permiso de trabajo (work permit).

El **DNI norteamericano** (ID Card) se puede obtener en la oficina de tráfico más cercana: **Department of Motor Vehicles, DMV**, pero casi nadie lo tiene porque el carnet de conducir lo reemplaza. Ambos requieren la misma documentación: el pasaporte con el visado J-1 + DS-2019 (de la Embajada de los EE.UU. en Madrid).



Es muy importante no facilitar el número de la seguridad social salvo cuando se conozca el uso que el solicitante va a realizar del número ya que este número está vinculado a información personal y puede dar lugar a fraudes.

Carné de conducir

Una vez que disponemos de número de la Seguridad Social ya podemos proceder a la obtención del carné de conducir en las oficinas del Department of Motor Vehicles (DMV). La oficina más cercana al distrito escolar de cada profesor se localiza fácilmente a través del siguiente enlace: <http://www.dmv.org/co-colorado/>

Los profesores visitantes que vayan a conducir en Estados Unidos deberán solicitar el carné de conducir los 30 primeros días a partir de su entrada en el estado.

El carné de conducir es el documento básico de identificación personal en EE.UU. Obtenerlo es barato, fácil y rápido, pero hay que superar un examen escrito y otro práctico. Para examinarse hay que acudir al DMV provistos de un documento de identificación válido en Colorado (pasaporte o tarjeta de la Seguridad Social), el certificado DS-2019, y una carta firmada por el distrito o el contrato laboral. También debemos mostrar la póliza de seguros del vehículo en el que se va a realizar el examen. El abono de matrícula nos permite presentarnos hasta tres veces al examen teórico. Una vez superado éste, se debe solicitar fecha y hora para presentarnos a la parte práctica.

El código de circulación sobre el que nos examinaremos para la parte teórica se puede obtener en todas las oficinas de DMV, así como a través de Internet.

Otra opción ajena a DMV es la de acudir a los State Certified Testers, que son academias homologadas por el estado para la obtención del carnet de conducir. Los horarios son muy flexibles y las tarifas no son elevadas. Una de estas oficinas es la National Driver Training, <http://www.usdrivertraining.com> localizada en Denver.

Registro Consular

Es aconsejable darse de alta cuanto antes como residente en la Oficina consular que corresponda al lugar de residencia. El Consulado General de España en Los Ángeles, al que corresponde Colorado, recomienda que se efectúe la inscripción nada más tener una dirección permanente. La fecha de alta que figura en el Registro Consular es la de solicitud del mismo, no la de llegada al país. Es importante tener en cuenta esta circunstancia, ya que necesitamos demostrar la residencia ininterrumpida durante al menos un año en Estados Unidos si queremos beneficiarnos de la exención de pago de aranceles en aduana a nuestro retorno a España.

La documentación que debe aportarse (puede remitirse por correo) es la siguiente:

- Ficha de inscripción como Residente y el impreso para el Censo (CERA); debidamente cumplimentados y firmados.
- Fotocopias compulsadas del DNI, pasaporte y visado
- 1 fotografía en color, tamaño pasaporte americano de frente y fondo blanco



Dirección del Consulado General de España en Los Ángeles:

5055 Wilshire Boulevard, Suite 860
Los Ángeles, CA 90036
Tel: 1-323-938-01-58
Fax: 323-938-25-02
Horario: de 9.00 a 12.00
Correo electrónico: cog.losangeles@mae.es

También hay un **Cónsul Honorario de España** para Colorado, Sr. D. Pepe Parrado, que puede ayudar con los diversos trámites. Los datos de contacto son: Pepe.parrado@comcast.net

Consulado Honorario de España en Denver:

9697 E Mineral Av. 80112 Centennial.

La inscripción en el registro consular no conlleva la inscripción en el Censo Electoral de Residentes en el Extranjero (CERA). Por lo tanto, si se hace el envío de la documentación antes citada por correo, debe adjuntarse una nota solicitando los impresos e instrucciones para la inscripción en el CERA, que el Consulado enviará al domicilio del profesor en Colorado. Los impresos se enviarán a España para que, cuando se convoquen elecciones nacionales o autonómicas, la Junta Electoral tenga la dirección de los profesores inscritos en el CERA, puesto que es a la Junta Electoral a la que corresponde enviar las papeletas. Solo los profesores que se han registrado como residentes pueden inscribirse en el CERA.

V. LA LLEGADA E INSTALACIÓN

1. PRIMERAS NECESIDADES

Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia en Colorado. Se recomienda disponer de una cantidad inicial de \$9.0000. Se ha de tener en cuenta que el primer sueldo se percibe al término del primer mes completo de servicios, y la llegada a Colorado tendrá lugar durante la segunda quincena del mes de julio (aunque serán los distritos escolares quienes determinen la fecha exacta).

Se pueden traer fondos desde España en metálico o cheques de viaje y, una vez en Colorado, abrir una cuenta bancaria. El banco Wells Fargo ofrece bastantes facilidades para ello, aunque no se disponga todavía de número de seguridad social (Social Security Number), y para la obtención de una tarjeta de crédito. Para ambos trámites se requiere el pasaporte o DNI español y el contrato del distrito escolar en el que se especifican las condiciones laborales.

Una vez abierta la cuenta bancaria resulta sencillo recibir transferencias de fondos desde España. Entidades como Citibank permiten transferencias instantáneas y gratuitas a aquellos clientes que



tengan una cuenta en Citibank España.

Tarjetas de crédito

También es sumamente recomendable disponer de una tarjeta de crédito tipo VISA, American Express o Mastercard. De entrada ayudará a demostrar que el titular es una persona solvente y con capacidad para pagar en los EE.UU, aplicando el cambio interbancario del día. Para algunas transacciones básicas, como por ejemplo, el alquiler de un vehículo, una tarjeta de crédito o de débito es indispensable. Recomendamos solicitar en España el incremento del límite de gasto mensual para poder operar con holgura en los Estados Unidos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en EEUU el límite de dinero que puede obtenerse de un cajero automático es generalmente de unos 300 dólares.

Para poder hacernos con una tarjeta de crédito americana cuanto antes conviene dejar rastro del pago de nuestras compras, lo que se conoce como “historial de crédito”. Una posibilidad que sugerimos es solicitar la tarjeta de compras de grandes almacenes como JC Penney (<http://www.jcpenney.com>), Dillards, (<http://www.Dillards.com/>), Costco (<http://www.costco.com/>) etc., que nos permitirá acumular el crédito suficiente para conseguir pronto la autorización para una tarjeta de crédito bancario. También pueden contribuir a aumentar nuestra credibilidad financiera las compras a plazos y los préstamos pequeños que las “Teacher Credit Unions” pueden conceder en concepto de compra de vehículo u otros.

2. LA VIVIENDA

Los periódicos locales tienen ofertas de casas y apartamentos en alquiler en sus secciones de anuncios por palabras (“classified”). La edición del domingo de cualquiera de los periódicos locales es la que contiene mayor información inmobiliaria.

También se pueden consultar portales a través de Internet como:

<http://www.apartments.com/colorado/>

<http://denver.craigslist.org>

Craigslist es sin duda alguna la página más popular para encontrar apartamentos, casas para compartir o cualquier otra cosa que nos interese, a un precio razonable.

Debemos tener en cuenta, en este caso, que la realidad que nos presenta Internet puede parecer distinta a la que nos encontremos sobre el terreno. Los complejos de apartamentos son generalmente la mejor solución, pero debemos anticipar que la gran mayoría de ellos se alquilan sin amueblar.



Por último, siempre podemos explorar la opción de alquiler de una casa, con jardín y patio, nada impensable en Colorado, estado en el que los precios de alquiler de vivienda poco tienen que ver con zonas como California o Nueva York, cuyos precios de alquiler son disparatados.

Debemos tener en cuenta que la electricidad en Estados Unidos funciona a 125 voltios. Los aparatos eléctricos de España no suelen funcionar correctamente aquí, y viceversa. En la mayoría de los casos se necesita un transformador, y un adaptador de clavijas al sistema americano.

Los artículos necesarios para satisfacer las necesidades diarias se pueden encontrar en las numerosas cadenas de tiendas y almacenes que abundan en las zonas comerciales de cualquier ciudad. Las cadenas de tiendas Target <http://www.target.com/> K-Mart <http://www.kmart.com> y Wal-Mart <http://www.walmart.com> ofrecen artículos para el hogar (pequeños electrodomésticos, e incluso muebles) a muy buen precio. Pace, Costco, Sam's Club, son establecimientos similares a éstos, pero con una diferencia fundamental: es preciso hacerse socio para poder comprar. Ofrecen buenos precios y ciertos artículos se venden en grandes cantidades.

La mayoría de las tiendas especializadas en muebles ofrecen rebajas a menudo, por lo que no resulta difícil encontrar muebles a buen precio. Las tiendas de bricolaje pueden ser otra opción, entre ellas Home Base y Home Depot <http://www.HomeDepot.com>. Ni qué decir tiene que la multinacional y popular IKEA es fácil de encontrar en las afueras de las grandes ciudades.

Pero para entrar de lleno en la cultura americana, no hay nada mejor que visitar los garage sales y yard sales, que tienen lugar durante los fines de semana. Son pequeños rastrillos particulares que se instalan en los jardines de las casas y apartamentos, y en los que se pone a la venta todo aquello que sobra en la casa; desde pequeños electrodomésticos, a muebles y ropa usada. Se anuncian a través de carteles en los árboles y farolas de las calles adyacentes. La edición del viernes de los periódicos locales recoge anuncios de muchos de ellos.

Por supuesto siempre podemos contar con la opción de muebles usados, a través de los citados garage sales o yard sales, establecimientos gestionados por ONGs como The Salvation Army <http://www.salvationarmyusa.org/>) o The Good Will.

Un apunte final para resaltar que en EEUU las rebajas son muy habituales, especialmente durante los días de puentes oficiales (Labor Day, President Day, etc.), destacando las del puente de Thanksgiving, durante el último fin de semana de noviembre, y las de Navidad, que comienzan el 26 de diciembre.

3. TRANSPORTE Y VEHÍCULO PROPIO

Disponer de un vehículo propio en Colorado es muy aconsejable, cuando no imprescindible. Los transportes públicos son, por lo general, buenos, pero aunque abundantes y puntuales en la zona



centro de Denver, son menos numerosos y fiables en la periferia. Igualmente importante es hacernos con un mapa detallado de la ciudad y de Colorado o, mejor aún, disponer de GPS, especialmente útil durante los primeros días de nuestra estancia en Estados Unidos.

Pero como tras la llegada a un país tan desbordante como Estados Unidos se necesitan unos días antes de tomar decisiones importantes (alquiler de vivienda o compra de coche, por ejemplo), aquí recomendamos el alquiler, no la compra todavía, de un vehículo que puede ser compartido entre varios compañeros y que nos permita conocer mejor, y sin arriesgarnos a tomar decisiones precipitadas, el complejo territorio que pisamos. Los precios en Estados Unidos para vehículos de alquiler son bastante más bajos que en España y Europa en general. Podemos hacernos con uno por unos \$290 a la semana. Las compañías son numerosas y ofrecen muy buenos precios. Entre ellas destacamos: Dollar, Thrifty, Enterprise www.Enterprise.com y Budget, que generalmente anuncian muy buenas tarifas.

La mejor fuente de información para conseguir un vehículo de segunda mano es la ya citada página web www.craigslist.com. Aquí se anuncian tanto particulares como concesionarios de segunda mano (dealers). En EEUU, la compra-venta de vehículos de segunda mano es tan habitual que la transacción puede realizarse en el mismo día, si se tiene claro el vehículo y el procedimiento a seguir.

Es muy probable que la compra de un vehículo a un particular nos resulte más económica, pero corremos el riesgo de que el coche tenga algún problema técnico que no detectemos a simple vista. Por ello, siempre es recomendable realizar un chequeo a fondo o llevar el vehículo a un mecánico ajeno al vendedor que efectúe una inspección general.

En todos los casos es importante y recomendable conocer el VIN del coche antes de comprarlo. El VIN es el número de identificación del vehículo que, una vez conocido por nosotros, nos permite rastrear su historial (posibles accidentes en los que ha estado involucrado) a través de la página web <http://www.carfax.com/>

A continuación recogemos algunas indicaciones e información de interés relacionada con la posesión y conducción de vehículos:

* El precio del galón (3,78 litros) oscila entre \$3.00 y \$3.20, dependiendo del octanaje, la compañía petrolera y la zona en que se encuentre la gasolinera.

* Está terminantemente prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. Tampoco se permite beber en lugares públicos (calles, parques, etc.).

* Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un “paso de cebra” o no.



Seguro de vehículos

Por lo que a seguros se refiere, al igual que en España, en Colorado es obligatorio contratar un seguro mínimo (liability), que ha de cubrir los posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia, y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo. Aproximadamente, suele rondar los \$1.000 anuales.

La oferta de mercado de las compañías de seguros es muy amplia, lo que hace que la elección de compañía resulte complicado para el recién llegado. No todas las aseguradoras con representación en Colorado tienen autorización legal plena. Para evitar disgustos innecesarios es mejor elegir una compañía estatal, o bien una nacional con representación y cobertura locales. Como medida general, antes de cerrar el contrato, hay que exigir siempre al agente de seguros que nos proporcione el nombre de la compañía así como la dirección y teléfono de sus oficinas para poder confirmar la veracidad de los datos y condiciones que figuran en la póliza ofrecida. En el caso de que no fuera posible establecer contacto con la compañía desaconsejamos la contratación de sus servicios.

Ejemplos de compañías de ámbito nacional:

Allstate <http://www.allstate.com>)

American Automobile Association <http://www.aaa.com/home.html>)

State Farm Insurance <http://www.statefarm.com>

Geico <http://geico.com>

Viking insurance www.vikinginsurance.com

La American Automobile Association, más conocido como triple A (AAA), ofrece a sus clientes servicios parecidos a los del Real Automóvil Club de España: proporciona mapas y planos gratuitos, tanto de la ciudad como del estado, ofrece descuentos en hoteles y en compañías de alquiler de coches, facilita servicio de grúa y atención en carretera, ofrece servicios legales de representación que incluyen compra de vehículos, de vivienda, concesión de créditos, etc. Los miembros del R.A.C.E. que puedan demostrarlo quedan exentos de pagar las tasas de inscripción al hacerse socios de AAA.

Para conducir legalmente en Colorado es imprescindible contar con el seguro del coche y, para obtenerlo, resulta imprescindible hacerse primero con el carnet de conducir de Colorado. Y debe tenerse muy en cuenta que si tratamos de suscribir la póliza de seguro para la conducción de un vehículo con anterioridad a la obtención del carnet de conducir, el coste resultará considerablemente más alto.



4. SALUD

A lo largo del curso escolar el profesor dispone de entre 8 y 10 sick days, que son días pagados en caso de enfermedad. En algunas ocasiones los profesores optan por usar estos días como días de asuntos propios pero en principio esa no es su finalidad. Al cabo del cuarto día se ha de presentar un certificado médico y, en caso de enfermedad, si ésta dura más de esos 8 o 10 días, el profesor dejará de percibir el sueldo por cada día de baja. Por otra parte, los días de permiso anual no utilizables se acumulan para el curso siguiente, aunque esta información debe confirmarse con el distrito en el que se encuentra nuestra escuela.

Se recomienda a aquellos profesores que viajen a Estados Unidos con sus hijos, que traigan consigo sus cartillas de vacunación y certificados médicos que específicamente confirmen que no padecen o han padecido tuberculosis, con el fin de evitar tener que superar la prueba de sensibilidad a la tuberculosis (la prueba de la tuberculina).

Por lo que a las compañías de seguros sanitarios se refiere, los distritos escolares están obligados a proporcionar información al profesor sobre las sociedades de seguros sanitarios (health insurance) con las que han establecido acuerdos preferenciales, pero no pueden obligar a los profesores a optar por unas u otras, quedando esta elección en manos de los interesados.

En general las compañías que gestionan el visado J1 es Estados Unidos informan a los profesores visitantes de las coberturas médicas que necesitan para venir a Estados Unidos ya que esta cobertura es obligatoria para obtener el visado J1. Algunas empresas como Amity ofrecen un seguro médico que cumple con todos los requisitos médicos y otras dejan a elección del profesor la cobertura del distrito o que suscriban una póliza con alguna empresa en España. En el distrito de Denver se puede optar por la cobertura del distrito a partir del 1 de octubre y por ello el profesor deberá suscribir una póliza en España para los primeros meses, si decide optar más adelante por la póliza del distrito.

Profesores Funcionarios

Los funcionarios en situación administrativa de servicios especiales tendrán que seguir cotizando a MUFACE durante su permanencia en el programa. En lo que a cobertura sanitaria se refiere el funcionario y sus beneficiarios deben inscribirse en la oficina de MUFACE para personal en el exterior y darse de alta en DKV Internacional, la compañía con la que MUFACE tiene suscrita una póliza para los funcionarios en el extranjero, a no ser que opten por los servicios sanitarios que ofrece el distrito escolar estadounidense.

Por otra parte, en el caso en que el distrito escolar obligue al profesor a suscribir su seguro médico, los profesores funcionarios pueden también solicitar el reintegro a DKV Internacional por aquellos gastos médicos que no cubra el seguro de su distrito, siempre y cuando exista cobertura para dichos gastos en el convenio de la aseguradora con MUFACE.



En España, la Oficina Delegada de MUFACE en el Ministerio de Asuntos Exteriores se encuentra en: Plaza de la Provincia, 1 - Planta 6ª 28071 Madrid. Teléfonos: 91 379 98 53 y 91 379 97 00 (Ext.9114 / 9029). Fax: 91 366 28 09

Para no tener problemas cuando se presente la ocasión de ir al médico, será conveniente entrar en la lista de pacientes de algún médico de cabecera. Los distritos proporcionan las guías. Es conveniente preguntar y pedir consejo a compañeros y en el mismo distrito.

Profesores no funcionarios

Otra forma de obtener un seguro médico menos costoso que el que ofrecen las escuelas públicas de Denver es contratar uno desde España. Aconsejamos informarse sobre algunos seguros médicos en el extranjero que ofrecen compañías como MAPFRE, así como de convenios que pueden tener suscritos algunas entidades bancarias. La cobertura que ofrecen puede ser más amplia y económica que la ofertada por los distritos escolares de Colorado.

5. OCIO

Denver cuenta con todas las ventajas de una gran ciudad, sin la masificación de las grandes metrópolis. Existe una serie de publicaciones, magazines, como la revista 5280, que proporcionan amplia información sobre toda clase de acontecimientos culturales, musicales, artísticos, fiestas locales, y otros. Muchas de estas publicaciones son gratuitas y se suelen encontrar en buzones distribuidores en calles muy transitadas, gasolineras, entradas a tiendas, supermercados, etc.

A pesar del frío que hace en invierno, el clima de Colorado posibilita muchos tipos de actividades al aire libre, especialmente relacionadas con la nieve y las montañas, debido a la escasez de lluvia y cielos generalmente despejados.

Aparte de las estaciones de esquí y los campos de golf, en este estado hay un gran número de parques y monumentos nacionales y estatales. Se trata de espacios naturales e históricos protegidos que pueden proveer una buena actividad para los fines de semana. También hay espacios de este tipo en los estados limítrofes de Nuevo Méjico, Arizona y Utah. Son visitas más apropiadas para fines de semana largos y vacaciones. Se recomienda adquirir un pase anual que nos permite el acceso a todos los parques nacionales que se puede conseguir en la taquilla de acceso al primero de los parques que visitemos.

A la hora de alojarse en salidas de más de un día, Colorado cuenta con un gran número de cadenas de moteles que atienden las necesidades de todos los gustos y bolsillos. Estas cadenas suelen ofertar tarjetas a clientes habituales que les permiten obtener buenos descuentos.



VI. OTROS ASUNTOS

Declaración de la Renta en EE.UU. y en España

Durante el primer año de estancia en Estados Unidos, los profesores deberán declarar sus ingresos en España de enero a julio durante la campaña anual de la declaración de la Renta de la Agencia Tributaria. Las declaraciones pueden confeccionarse y presentarse a través de la Oficina Virtual de dicho organismo. Para ello, será necesario solicitar el Certificado de Usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y completar el trámite de solicitud de la firma electrónica en el Consulado General de España que corresponda (Los Ángeles, para el estado de Colorado).

En Estados Unidos, la declaración personal de impuestos (Income Tax Return) se hace anualmente ante el Internal Revenue Service (I.R.S.). El periodo impositivo abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Para los nuevos profesores, el periodo impositivo abarcará desde su llegada a EE.UU hasta el 31 de diciembre de cada año. El plazo de presentación de las declaraciones es desde el 15 de enero al 15 de abril del año siguiente.

El documento imprescindible para poder rellenar los formularios de la declaración de impuestos es el W-2, que envía DPS y DMIS a sus empleados por correo ordinario.

Los dos primeros años la declaración se hará como Non-resident Alien (formulario 1040NR) y no se aplicará desgravación alguna por dependientes. Para poder desgravar los gastos de instalación del primer año hay que cumplimentar el formulario 3930.

Es importante que los profesores conserven las facturas de todos aquellos gastos que puedan atribuirse a la instalación en Colorado, ya que podrán desgravarse en su declaración de la renta en EE.UU (Ej: billetes de avión, alquiler de coche o alojamiento para los primeros días, etc.) y pueden solicitarlos en caso de inspección. Asimismo, también desgravarán las compras de material didáctico que tengan que ver con el desempeño de la docencia. Los billetes de avión, alquiler de coche, etc. se tomarán en cuenta siempre y cuando superen la cantidad correspondiente al Federal Income Tax Revenue. Más Información, formularios y manuales para su cumplimentación en <http://www.irs.gov/>

Además de la declaración con carácter federal antes mencionada, en Colorado es necesario presentar una declaración adicional, pues cada estado tiene derecho a imponer sus propios impuestos sobre la renta personal (State Income Tax) y a establecer la normativa correspondiente.

Las declaraciones de impuestos, tanto de carácter federal como estatal, pueden ser cumplimentadas siguiendo las guías que se encuentran en las mencionadas páginas web o se puede acudir a profesionales que garantizan la correcta cumplimentación de los formularios.

Hay que tener en cuenta que a su regreso a España el profesor visitante debe declarar los meses de enero a mayo correspondientes al ejercicio del año siguiente, para lo cual será de mucha utilidad haber conservado una copia de la declaración anterior, así como contar con una cuenta bancaria activa en EEUU que permita el direct deposit.



Apoyo de la Agregaduría

Entre los servicios más solicitados se encuentran: compulsas y validación de traducciones (únicamente cuando surtan efecto en el medio educativo); tramitación de solicitudes a instituciones educativas españolas (concursos de traslados, reconocimiento de cursos cursados en Colorado ante el Instituto Superior de Formación del Profesorado, concursos de méritos, etc.); asesoramiento didáctico, etc.

Los certificados que se pueden solicitar a la Agregaduría son: Certificado de incorporación, Certificado de Cese, Certificado de Continuidad en el Programa para Servicios Especiales, y Certificado de no percepción de trienios.

Es fundamental que la información en Profex de los profesores visitantes esté siempre actualizada, con direcciones y teléfonos del domicilio, del centro de trabajo, etc., ya que puede ser necesario tener que acceder a ella en cualquier momento. Solamente los propios interesados pueden actualizar sus datos. Cualquier cambio de domicilio, teléfono, email y / o escuela deberá comunicarse a:

- * la Agregaduría de Educación losangeles.usa@educacion.es
- * al Consulado en que se esté inscrito

VII. ENLACES DE INTERÉS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE WASHINGTON D.C. (EE.UU.)

<http://www.mecd.gob.es/eeuu/>

2375 Pennsylvania Av. N.W., Washington D.C. 20037

Tel: 202-728-2335

Fax: 202-728-2313

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE LOS ANGELES (CA, EE.UU.)

Correo-e: losangeles.usa@educacion.es

6300 Wilshire Boulevard, Suite 830

Los Ángeles, California 90048

Tel: 323-852-6997

Fax: 323-852-0759

ASESORÍA TÉCNICA PARA UTAH, COLORADO Y WYOMING

Asesora Técnica: Ana Sanz Llorens

BrighamYoung University (BYU)

Director, Spanish Resource Center

164 University Parkway Center

Provo, UT 84602, U.S.A.

Tel: 801-422-13-48

801-422-81-07

Fax: 801-422-1138

Utah State Board of Education (USBE)

Educator Licensing

250 E 500 S PO Box 144200

Salt Lake City, UT 84114-4200, U.S.A.

Tel. 801-538-7850 • Fax: 801-538-79-73

Correo-e: ana.sanzllorens@mecd.es

Skype: ana.sanzllorens_educacion



